

ANEXO 2

FICHA DE TRÁMITES PARA SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE AMBIENTAL

Ficha dirigida a los/as proveedores/as del Estado Dominicano con información ágil sobre los trámites y canales de servicios relacionados a las autorizaciones ambientales:

Nombre del Servicio	1. Autorizaciones Ambientales
Descripción del servicio	Es la autorización que se otorga con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades en cumplimiento de la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales , reguladas por Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y su Política de Gestión para la Evaluación de Impacto Ambiental .
Institución Responsable de ofrecer el servicio	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Contactos del área responsable	Correos: ventanilla.unica@ambiente.gob.do - autorizacionesdigitales@ambiente.gob.do Teléfono: 809-567-4300 / Ext.: 8004
Requisitos y procedimiento para solicitar el servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresar a la página web oficial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • En el apartado de Servicios ingresar al Sistema de Autorizaciones Ambientales en línea. Podrá visualizar el catálogo con más de 50 servicios disponibles. • En caso de estar registrado, podrá iniciar sesión con su usuario y contraseña. • En caso de no estar registrado podrá registrarse, completando los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> - Completar el formulario con los datos solicitados. - Adjuntar documentación requerida, tales como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia cédula de identidad y electoral o de pasaporte (en caso de ser extranjero), del promotor y/o representante del proyecto. 2. Copia del Registro Mercantil, en caso de ser persona Jurídica. 3. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC), razón social. 4. Copia de título de propiedad si está a nombre del promotor, de no ser así, adicionar a la copia del título, el contrato de compra/venta o alquiler notariado y legalizado. En caso de ser proyecto gubernamental debe presentar el decreto de Utilidad Pública. 5. Copia del Plano o Mensura Catastral, sellado, certificado por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. 6. Plano de conjunto 7. Mapa de localización 8. Resumen ejecutivo de la Memoria descriptiva del proyecto, obra o actividad, sus componentes, según la naturaleza de este: infraestructura, cantidad y fuentes de servicios a ofrecer, una descripción detallada de lo que implica el proyecto a desarrollar. 9. Presupuesto estructurado y detallado. • Realizar pago inicial correspondiente al servicio, según corresponda.

	<p>Se requiere especificar si se encuentra al día con la licencia o autorización ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los casos de proyecto de Estación de Expendio de Combustible • Para los casos de proyecto Industria Forestal (Aserradero) • Para los casos de proyecto de Compañía de Fumigación <p>Notas adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se admitirán expedientes incompletos en ninguna circunstancia. • Otros documentos podrán ser requeridos oportunamente de acuerdo con los resultados de la evaluación ambiental. • El depósito de la documentación de ninguna manera significa el otorgamiento de la autorización ambiental. • Todos los documentos requeridos deberán ser suministrados de manera digital vía las plataformas del ministerio.
Costo del Servicio	Dependerá de la categoría del servicio solicitado.
Métodos de pago	<ul style="list-style-type: none"> • Cheque Certificado o de Administración a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Transferencia bancaria a favor de la cuenta a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. • Pagos en línea con tarjeta de crédito o débito.
Tiempo de realización del servicio	<p>Dependerá de la categoría del servicio solicitado.</p> <p>Nota: Los plazos indicados no incluyen el tiempo requerido por el solicitante para cumplir con los requisitos adicionales solicitados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
Canales de prestación del servicio	<p><u>Portal de servicios digitales</u></p> <p>Semipresencial - disponible de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.</p>